

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3791** *ACRISTALAMIENTOS ERAUSQUIN MÁLAGA, S.A.*

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Málaga, calle Martínez, núm. 11, 3.ª planta (Notaría de D. Federico Pérez-Padilla), el día 20 de junio de 2017, a las 11'00 horas, en primera convocatoria. En segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta General tendrá lugar, en el mismo domicilio, el día 21 de junio de 2017 y, a la misma hora. Los asuntos a tratar se detallan en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Informe sobre los motivos por los cuales están pendientes de aprobación las cuentas anuales del ejercicio 2011.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2016 y de la aplicación del resultado de ese ejercicio.

Tercero.- Aprobación de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio social.

Cuarto.- Aprobación de reducción de capital con cargo a pérdidas, con la finalidad de restablecimiento del equilibrio entre capital y patrimonio neto de la sociedad. En aplicación del artículo 343 L.S.C., simultáneo aumento de capital social de 120.000 euros con establecimiento de una prima de emisión de 60.000 euros. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la posibilidad de suscripción incompleta, conforme al art. 311 L.S.C.

Sexto.- Procedimiento de suscripción y desembolso del aumento de capital. Suscripción y desembolso parcialmente mediante compensación de créditos y parcialmente mediante aportaciones dinerarias. Aprobación de plazos para esos desembolsos.

Séptimo.- Autorización al órgano de administración para ejecutar los acuerdos que se adopten en los dos acuerdos anteriores, incluyendo la redacción del artículo 5 de los Estatutos conforme a la suscripción y desembolso que finalmente se realicen.

Octavo.- Informe sobre la situación actual del contrato de arrendamiento con Garmendia Hermanos, S.A.

Noveno.- Aprobación de la prórroga del nombramiento del auditor de cuentas de la sociedad. Determinación del plazo de la prórroga.

Décimo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, incluyendo las cuentas anuales del ejercicio 2016, el informe del auditor de cuentas y la propuesta de aplicación del resultado, y el informe con la modificación estatutaria propuesta. Asimismo, los accionistas pueden solicitar en el mismo lugar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a su domicilio.

Málaga, 10 de mayo de 2017.- La Administradora Única, Natividad Zabaleta Aldasoro.

ID: A170035393-1

cve: BORME-C-2017-3791